III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

Cajicá 2023

Términos y Condiciones

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

La presente convocatoria está dirigida a artistas, creadores y gestores culturales en las disciplinas afines a las artes plásticas y visuales, danza, teatro, música, circo y literatura, que cumplan con las siguientes características:

1. Colombianos mayores de 18 años con residencia comprobada en el municipio de Cajicá superior a un (1) año.
2. Tener actividad económica relacionada con la creación, la circulación, la investigación y la formación artística y/o cultural.
3. Haber desarrollado programas, proyectos, estrategias y/o actividades en las expresiones artísticas y/o culturales en el municipio de Cajicá y/o en la región y el departamento.

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

Los interesados podrán participar de manera individual y colectiva en concordancia con los parámetros establecidos en cada categoría, de la siguiente manera:

1. PROPUESTAS INDIVIDUALES:

1.1 Personas naturales mayores de dieciocho (18) años, con residencia en el municipio de Cajicá y que hayan desarrollado trabajo artístico en el municipio.

1. PROPUESTAS COLECTIVAS:

2.1 Organizaciones culturales privadas con personería jurídica constituida con antelación a la fecha límite de recepción de las propuestas, con sede y residencia en el municipio de Cajicá, que acrediten haber desarrollado trabajo artístico en el municipio.

2.2 Grupos constituidos o colectivos artísticos conformados por personas naturales mayores de dieciocho (18) años, con residencia en el municipio de Cajicá, que acrediten haber desarrollado trabajo artístico en el municipio.

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

Los artistas pertenecientes a las agrupaciones de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, podrán participar, previo cumplimiento de los requisitos, siempre y cuando no postulen y/o representen a las agrupaciones institucionales.

Cada participante, ya sea persona natural, integrante de un colectivo constituido o persona jurídica, solo podrá presentar una (1) única propuesta en esta convocatoria, y sólo en una (1) modalidad específica. En este sentido, un integrante de un grupo constituido no podrá ser parte de más de una (1) propuesta. Así mismo, quien participe como persona natural no podrá presentarse como parte de un colectivo constituido de manera simultánea.

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

NO PUEDEN PARTICIPAR

1. Ciudadanos menores de dieciocho (18) años.
2. Personas naturales que no tengan actividades económicas relacionadas con la creación, la circulación, la investigación y la formación artística y/o cultural.
3. Personas naturales que no tengan residencia y no que hayan desarrollado trabajo artístico en el municipio de Cajicá.
4. Los servidores públicos y/o empleados oficiales del municipio de Cajicá.
5. Personas jurídicas de derecho público.
6. Personas jurídicas que no tengan sede y residencia el municipio de Cajicá y que no hayan desarrollado trabajo artístico en el mismo.
7. Grupos constituidos conformados por personas naturales que no tengan residencia el municipio de Cajicá y que no hayan desarrollado trabajo artístico en el mismo.
8. Personas jurídicas, naturales o grupos constituidos cuyos miembros tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos) y primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente, con los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, competentes para desarrollar la presente convocatoria; en caso de tales parentescos, deberá informarse para tramitar los impedimentos y diligenciamientos de rigor.
9. Las personas que formen parte del comité de selección y/o jurados, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos) y primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.
10. Cajas de compensación familiar, cámaras de comercio, cooperativas de ahorro y/o crédito.
11. Personas jurídicas, naturales o grupos constituidos conformados por personas naturales que se encuentren incursas en causal de inhabilidad de conformidad con la Constitución Política y la normatividad vigente.
12. Las personas naturales, grupos constituidos o personas jurídicas a quienes les hayan declarado por acto administrativo debidamente ejecutado, el incumplimiento de sus deberes en alguno de sus planes, programas o proyectos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, durante los dos (2) años anteriores al cierre de la presente convocatoria.

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

ETAPAS

1. **CONVOCATORIA:** El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá expedirá, mediante acto administrativo, la apertura de la convocatoria pública, así como los lineamientos y requisitos que la rigen. Así mismo, el Instituto establecerá diferentes estrategias de promoción y divulgación de la convocatoria por medio de socializaciones dirigidas al sector, publicaciones en las redes sociales oficiales de la entidad, publicaciones en la página web, entre otros.

2. **REGISTRO DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:** Esta etapa comprende la entrega de las propuestas por parte de los interesados de acuerdo con los lineamientos expuestos en la presente convocatoria y la revisión de los documentos presentados por los participantes de acuerdo con los parámetros establecidos en la presente convocatoria; después de realizada esta revisión, se procederá a publicar el listado de propuestas habilitadas y rechazadas.

3. **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADORES:** Se realizará la evaluación de las propuestas por parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en la presente resolución y se divulgará el listado de ganadores de esta convocatoria mediante acta de selección de ganadores.

4. **III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES:** Se realizará el III Festival de Artistas Independientes del municipio de Cajicá, en el marco del Aniversario 486 del Municipio; posterior a ello, se evaluarán los resultados del evento y se procederá al giro de los recursos hacia los artistas ganadores.

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PROPUESTAS INDIVIDUALES

- **Personas naturales:**
  - Imagen de la cédula de ciudadanía, por ambos lados en una sola página. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Certificado de residencia, sede y trabajo artístico desarrollado en el municipio de Cajicá, debidamente diligenciado, firmado y escaneado. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Documento de Certificado de Registro Único Tributario (RUT) actualizado en un tiempo no mayor a un (1) año de la persona que se postula. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Formato de presentación de propuesta de acuerdo con la categoría a la que la persona se está postulando. Un solo archivo en formato digital PDF.

PROPUESTAS COLECTIVAS

- **Organizaciones culturales privadas:**
  - Certificación de existencia y representación legal de la organización aspirante otorgada por la entidad competente, cuya expedición no sea superior a treinta (30) días de la fecha de radicación de las propuestas. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Imagen de la cédula de ciudadanía debidamente escaneada del representante legal de la organización cultural. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Certificado de residencia, sede y trabajo artístico desarrollado en el municipio de Cajicá, debidamente diligenciado, firmado y escaneado. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Formato de presentación de propuesta de acuerdo con la categoría a la que la persona se está postulando. Un solo archivo en formato digital PDF.

PROPUESTAS COLECTIVAS

- **Grupos constituidos o colectivos artísticos.**
  - Acta de conformación de grupo constituido suscrita por los integrantes y designando representante del grupo. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Imagen de la cédula de ciudadanía debidamente escaneada de todos los integrantes del grupo constituido o colectivo artístico. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Certificado de residencia, sede y trabajo artístico desarrollado en el municipio de Cajicá, de cada uno de los integrantes del grupo constituido, debidamente diligenciado, firmado y escaneado. Un solo archivo en formato digital PDF.
  - Formato de presentación de propuesta de acuerdo con la categoría a la que el grupo o colectivo se está postulando. Un solo archivo en formato digital PDF.

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

El formato de presentación de propuesta se encuentra en la página web del Instituto con los anexos relacionados en cada uno de los puntos de este artículo.

Se debe presentar la totalidad de los documentos que se soliciten para cada categoría; no hacerlo constituye causal de rechazo.	Se parte de la premisa que el formato de presentación de propuestas permite presentar de forma clara y concisa los detalles conceptuales y técnicos de las iniciativas a postular. Aun así, y teniendo en cuenta las características de las categorías de esta convocatoria, los interesados podrán presentar de forma OPCIONAL enlaces en los que se puedan observar, tanto su experiencia artística como productos y servicios artísticos y culturales relacionados con la presente convocatoria.	Estos anexos pueden ser: portafolio creativo (documento digital o en formato audiovisual), vídeo de apoyo (en donde el postulante presente su propuesta y haga una muestra de lo que esta contiene) y canales digitales del postulante (red social, pagina web, blog de contenidos, etc.). Se busca mediante esta opción ofrecer a los participantes la oportunidad de poner a disposición del Comité evaluador, aspectos complementarios a la propuesta y evidenciar los procesos creativos o de circulación previos, si estos existen. No son requisitos para la presentación de propuestas.

CATEGORÍAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ | INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO | RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ | CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD | FABIO RAMÍREZ | CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

INTERDISCIPLINAR

TIPO DE PROPUESTA	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	MONTO
PROPUESTA COLECTIVA	COMPARSA GRAN FORMATO (MAS DE 16 ARTISTAS)	Grupo de artistas de diversas disciplinas de mínimo 16 personas que incluya acompañamiento de música en vivo o música amplificada con una ambientación móvil y vestuarios bajo una temática en común. La comparsa abrirá el desfile inaugural del III Festival de Artistas Independientes.	Documento en PDF con diseño de vestuario, atrezos, escenografía. En archivo .mpeg3 muestra musical que acompañará la comparsa.	$ 5.600.000
PROPUESTA COLECTIVA	COMPARSA MEDIANO FORMATO (ENTRE 13 Y 15 ARTISTAS)	Grupo de artistas de diversas disciplinas de entre 13 y 15 personas que incluya acompañamiento de música en vivo o música amplificada con una ambientación móvil y vestuarios bajo una temática en común. La comparsa abrirá el desfile inaugural del III Festival de Artistas Independientes.	Documento en PDF con diseño de vestuario, atrezos, escenografía. En archivo .mpeg3 muestra musical que acompañará la comparsa.	$ 5.100.000

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES E IMÁGENES EN MOVIMIENTO

TIPO DE PROPUESTA	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	MONTO
PROPUESTA INDIVIDUAL O COLECTIVA	CORTOMETRAJE	Producto audiovisual de duración máxima de 30 minutos en las categorías de ficción, documental o animación. El participante deberá garantizar la calidad de sonido e imagen.	Enlace del cortometraje.	$ 1.600.000
PROPUESTA INDIVIDUAL O COLECTIVA	DIBUJO Y PINTURA	Obra de arte bidimensional en las técnicas de lápiz, lápices de color, carboncillo, sepia, sanguinas, acuarela, oleo u otra técnica de dibujo y pintura para ser realizada en vivo en el marco del Festival. El participante deberá suministrar los materiales para la realización de la obra.	Boceto de la obra a realizar con la respectiva paleta de color y listado de materiales. NOTA: Dado que la evaluación se realizará sobre el boceto, este deberá permitir visualizar como se verá la obra terminada.	$ 1.700.000
PROPUESTA INDIVIDUAL O COLECTIVA	ESCULTURA	Obra tridimensional en técnica y material libre. Dimensiones mínimas de 20 cm* 20 cm* 20 cm y máximas de 1,50 m x 1,50 m x 1,50 m. La obra debe tener el respectivo pedestal o soporte si así lo requieren. Para participar, deberá adjuntar fotografías de la obra.	Fotografías en alta calidad de la obra en formatos .jpg o .png	$ 1.600.000
PROPUESTA INDIVIDUAL O COLECTIVA	INTERVENCIÓN IN SITU	Intervención en lenguajes como performance, body painting, pintura en gran formato, instalación, arte relacional o arte comunitario para ser desarrollada en el marco del Festival. El participante deberá suministrar los materiales para la realización de la obra. De igual modo si la obra contiene la participación de otras personas diferentes al postulante, el ganador deberá convocarlas. La estrategia de convocatoria se articulará posterior a la resolución de ganadores y se realizará en concordancia con el plan de medios del festival.	Bocetos y plano de montaje si se requiere.	$ 2.500.000

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

LITERATURA

TIPO DE PROPUESTA	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	MONTO
PROPUESTA INDIVIDUAL O COLECTIVA	PROYECTO EDITORIAL INDEPENDIENTE	Publicación independiente en modalidad de fanzine, revista, novela gráfica o cuento ilustrado infantil.	Publicación en formato PDF	$ 1.600.000
PROPUESTA INDIVIDUAL O COLECTIVA	OBRA LITERARIA	Obra literaria inédita en modalidad de cuento corto, poesía o crónica, con una extensión entre 1000 y 1500 palabras. Que no se haya presentado, ni participado en otro concurso. Será presentada en el marco del Festival en lectura en voz alta y el escritor deberá proponer otra estrategia de circulación como volantes, pendón, entre otros.	Texto en archivo PDF	$ 1.100.000

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

DANZA

TIPO DE PROPUESTA	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	MONTO
PROPUESTA INDIVIDUAL	SOLISTA	Presentación de danza, con técnica libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 1.000.000
PROPUESTA COLECTIVA	PAREJA O TRIO	Presentación de danza, con técnica libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 1.900.000
PROPUESTA COLECTIVA	GRUPO	Presentación de danza, con técnica libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 2.400.000

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

TEATRO Y CIRCO

TIPO DE PROPUESTA	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	MONTO
PROPUESTA INDIVIDUAL	MONOLOGO	Presentación de teatro, con temática libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 1.000.000
PROPUESTA COLECTIVA	MÁS DE 5 ACTORES	Presentación de teatro, con temática libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 2.400.000
PROPUESTA COLECTIVA	MÁS DE 8 ACTORES	Presentación de teatro, con temática libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 2.900.000
PROPUESTA COLECTIVA	CIRCO: MÁS DE 5 ACTORES	Presentación de circo sin animales, con temática libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace de la puesta en escena a postular. Ryder Técnico	$ 2.400.000

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

MÚSICA

TIPO DE PROPUESTA	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	MONTO
PROPUESTA INDIVIDUAL	SOLISTA	Presentación de música, de género libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace del repertorio musical interpretado por el postulante. Ryder Técnico	$ 1.000.000
PROPUESTA COLECTIVA	DÚO O TRIO	Presentación de música, de género libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace del repertorio musical interpretado por el postulante. Ryder Técnico	$ 1.900.000
PROPUESTA COLECTIVA	MÁS DE 4 INTERPRETES	Presentación de música, de género libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace del repertorio musical interpretado por el postulante. Ryder Técnico	$ 2.400.000
PROPUESTA COLECTIVA	MÁS DE 8 INTERPRETES	Presentación de música, de género libre, con una duración entre 15 y 20 minutos.	Enlace del repertorio musical interpretado por el postulante. Ryder Técnico	$ 2.900.000

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

CAUSALES DE RECHAZO

Serán causales de rechazo, en cualquier momento, fase y/o etapa de la presente convocatoria pública, las siguientes:

1. Entregar la documentación de la convocatoria fuera del cronograma establecido para esta.
2. No realizar la entrega y/o el envío de algún documento solicitado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para efectos de la presente convocatoria.
3. Alterar los formularios de participación que hacen parte de esta convocatoria.
4. Enviar archivos y/o enlaces que no puedan ser leídos.
5. No cumplir con los parámetros de participación, tanto de los tipos de participantes como las especificaciones de cada una de las categorías.
6. Presentar una propuesta que no corresponda al objeto de la categoría en la cual se está postulando.
7. Suministrar información que induzca al error al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en cualquier etapa del proceso.
8. No suministrar las aclaraciones o informaciones solicitadas en cualquier etapa del proceso.
9. Estar incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución y la Ley. Cuando este hecho sobrevenga en algún aspirante, se excluirá, previo debido proceso de la participación en el proceso de selección de esta convocatoria.

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

DERECHOS DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS

Son derechos de los artistas seleccionados:

1. Ser los titulares de los derechos patrimoniales de sus obras o proyectos objeto del estímulo recibido. Se entiende que los seleccionados ceden los derechos de reproducción y uso de las obras entregadas sin que medie contraprestación económica adicional. Se recomienda a los postulantes registrar, de forma previa, la propuesta ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con el fin de obtener un medio declarativo sobre su creación (si aplica). Para ello puede ingresar al portal web: www.derechodeautor.gov.co o acercarse a las oficinas de dicha entidad.
2. Ser beneficiario de las acciones de divulgación que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, adelante en el marco de ejecución de la convocatoria, previo cumplimiento de los requisitos y del debido proceso.
3. Recibir el pago del estímulo en los montos y condiciones señalados en la presente resolución.
4. Realizar circulación de productos artísticos en el marco del III Festival de Artistas Independientes del municipio de Cajicá, en el marco de la conmemoración de los cuatrocientos ochenta y seis (486) años del municipio.

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

DEBERES DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS

Son deberes de los artistas seleccionados:

1. Ejecutar la totalidad de la propuesta presentada en esta convocatoria en los parámetros establecidos para la categoría en la que se postuló.

2. Atender las indicaciones y solicitudes de información que realice el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

3. Realizar las actividades que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá requiera, dentro del marco de la estrategia de seguimiento y evaluación.

4. Entregar los informes que sean necesarios para el desembolso de los recursos.

5. Dar reconocimiento al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, siempre que se mencione la propuesta en cualquier medio de comunicación.

6. Entregar la documentación necesaria para el seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos asignados.

7. Participar en la comparsa inaugural según las directrices dadas por la entidad.

8. Las demás que señale el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

Los artistas seleccionados a partir de la presente convocatoria autorizan al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá el uso y tratamiento de sus datos, así como de los productos artísticos entregados con las propuestas respectivas, para que puedan ser difundidos, circulados y divulgados, siempre y cuando lo anterior ocurra en el marco del fomento de las prácticas artísticas y culturales en el municipio.

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

ENTREGA DE LOS ESTÍMULOS

Los artistas seleccionados para participar en el III Festival de Artistas Independientes de Cajicá – 2023, deberán entregar informe final en el formato establecido por la supervisión, en un término no mayor a cuatro (4) días hábiles posteriores a la realización del evento. Adicionalmente deberán entregar los siguientes documentos:

1. Certificación bancaria a nombre de la persona que se postula de manera individual, del representante del colectivo o del representante legal de la Persona Jurídica, según corresponda, con expedición no mayor a treinta (30) días a su presentación, en donde conste número de cuenta, sucursal, tipo de cuenta y estado de esta. El estado debe ser: ACTIVA.
2. En caso de pertenecer al régimen común, factura con resolución de facturación actualizada.
3. Certificación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el caso de colectivos, se deberá presentar solo la certificación del representante. En el caso de las personas jurídicas, se deberá presentar un certificado expedido por el revisor fiscal o por el representante legal en donde se acredite que la entidad está al día en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social o que no está obligada.
4. Póliza a favor del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá por concepto de cumplimiento y calidad, por el cien por ciento (100%) del valor del estímulo con una vigencia igual a la duración del estímulo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, mediante acto administrativo motivado, reconocerá a los artistas seleccionados para participar en el III Festival de Artistas Independientes del municipio de Cajicá. La entrega de recursos a los artistas seleccionados estará supeditada a la emisión de acta de supervisión que dé cuenta de la correcta realización de las presentaciones y al cumplimiento a los demás procedimientos que determine el Instituto y que sean necesarios para su entrega.

RED DE BIBLIOTECAS DE CAJICÁ · CAJICÁ TEJIENDO FUTURO · FABIO RAMÍREZ · CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE

III FESTIVAL DE ARTISTAS INDEPENDIENTES

Cajicá 2023